

LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTARICA
Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XVIII

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de junio de 1994.

Nº 16 - 94

Sesión 4038 Martes 31 de mayo de 1994

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación	2
2. ACUERDOS. Ratificación	2
3. ACUERDOS. Ratificación	2
4. ACTAS. Aprobación	2
5. ACTAS. Aprobación	2
6. AGENDA. Proceso de elaboración	2
7. POLITICA EDUCATIVA. Exposición del Ministro, Dr. Eduardo Doryan	2
8. REUNION DE DECANOS. Para conocer sus inquietudes sobre el costo del crédito	2

Sesión 4039 Miércoles 1º de junio 1994

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Comentarios sobre nulidad de sesión	3
2. INFORMES DE RECTORIA	3
3. INFORMES DE DIRECCION	4
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	5
5. RECURSO. De Carlos Saborío Legers	5
6. RECURSO. De Luis Zumbado Retana	5
7. REGLAMENTO. De elecciones universitarias. Propuesta de modificación	6
8. RECURSO. De Marta Pardo Angulo	6
9. PERMISO. Para el M.Sc. Alfonso Salazar	6
10. PERMISO. Para la Dra. Alicia Gurdían	6
11. REPRESENTACION ESTUDIANTIL. Análisis	6
12. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de Directora interina	7
ANEXO. Gastos de viaje.....	7

Resumen de los asuntos conocidos en la sesión N°4038 Martes 31 de mayo de 1994.

ARTICULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para oír la exposición que el señor Ministro de Educación Pública, Dr. Eduardo Doryan G., hará sobre el Marco de Referencia para una Política Educativa Nacional.

(Véase artículo 7 del presente resumen).

RATIFICACION DE ACUERDOS Y APROBACION DE ACTAS

ARTICULO 2. Se ratifican los acuerdos de las sesiones Nos. 4035 y 4036

ARTICULO 3. Se ratifican los acuerdos de la sesión No. 4037, después de una amplia discusión sobre el artículo 2: Costo del crédito.

ARTICULO 4. Se aprueba el acta de la sesión No. 4031, después de una amplia discusión sobre el artículo 9: Plan de Trabajo del Consejo Universitario.

ARTICULO 5. Se aprueba el acta de la sesión No. 4032.

ARTICULO 6. Se analizar el proceso de elaboración de las agendas del Consejo Universitario. Este asunto se retomará en su oportunidad.

ASUNTOS ESPECIFICOS

ARTICULO 7. El Señor Ministro de Educación Pública, Dr. Eduardo Doryan, ingresa a la Sala de Sesiones con sus asesoras, Dras. Soledad Chavarría y Marta Picado, a las nueve horas con quince minutos.

El objetivo de la visita es hacer una presentación del documento Marco de Referencia para una Política Educativa Nacional, elaborado en el Ministerio de Educación Pública.

Este trabajo tiene como propósito facilitar la discusión general y recopilar las inquietudes vigentes de los educadores, de la opinión pública y de la Administración, para generar un plan estratégico en educación, que permita abrir las puertas del siglo XXI a las nuevas generaciones.

Se produce un intercambio de preguntas y respuestas entre los señores Miembros del Consejo Universitario y el señor Ministro de Educación Pública, Dr. Eduardo Doryan.

La señora Directora del Consejo Universitario agradece al Dr. Eduardo Doryan, Ministro de Educación Pública su exposición.

ARTICULO 8. El Consejo Universitario, atendiendo solicitud expresa, recibe a los señores Decanos de las Facultades de la Universidad de Costa Rica:

Máster Adolfo Soto, Decano de Facultad de Agronomía;

M.F.A. Victoria Cabezas, Decana de la Facultad de Bellas Artes;

Dr. Justo Aguilar F., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas;

Dr. Juan Hernández, Decano de la Facultad de Medicina;

Dr. Eduardo Brilla, Decano de la Facultad de Microbiología;

Dr. Luis Baudrit, Vicedecano de la Facultad de Derecho;

Dr. Enrique Margery, Decano de la Facultad de Letras.

Se excusan el Dr. Francisco Dittel, Decano de la Facultad de Odontología, la Dra. Yamileth González, Decana del SEP y la Dra. Lidiette Fonseca, Decana de la Facultad de Farmacia.

El objetivo de la visita es conocer las inquietudes que dichas autoridades tienen sobre la ejecución del acuerdo del aumento del costo del crédito.

Se produce un intercambio de preguntas y respuestas entre los señores Miembros del Consejo Universitario y los señores Decanos.

La señora Directora del Consejo Universitario agradece a los Decanos su presencia en el Plenario y les manifiesta la conveniencia de reunirse

con mayor frecuencia para cambiar impresiones sobre temas de gran interés para la Universidad.

A las trece horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

Alicia Gurdíán Fernández, Ph.D.
Directora-Consejo Universitario

Resumen de los asuntos conocidos en la sesión N° 4039 Miércoles 1° de junio de 1994.

ARTICULO 1. Comentarios sobre una posible causa de nulidad de la sesión de hoy miércoles primero de junio de 1994. (*Véase artículo II del presente resumen*).

INFORMES DE RECTORIA

ARTICULO 2. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Homenaje a Hugo Díaz.

Informa que el lunes 29 de mayo del presente año se rindió un homenaje al caricaturista costarricense don Hugo Díaz, por sus cincuenta años de hacer y exponer caricaturas. Se le hizo un reconocimiento a su labor en el periódico La República y en el Semanario Universidad.

Acota que en el Centro Cultural Español hay una exposición de sus trabajos.

b) CONARE

Manifiesta que en el CONARE han seguido avanzando sobre algunos temas de fondo importantes, entre ellos, el tema de la Ley del CONESUP. Informa que hay una propuesta de reglamento que se entregará al señor Ministro de Educación.

c) CONESUP

Manifiesta su satisfacción por la forma como se realizó la primera reunión del CONESUP con los miembros del nuevo Gobierno. Informa que tanto el Ministro de Educación como la Viceministra están dispuestos a corregir y mejorar, en lo sustancial, el funcionamiento de esa entidad.

Agrega que el Dr. Nelson Gutiérrez E. fue designado como Vicepresidente del CONESUP.

d) Publicaciones en la prensa

Expresa su preocupación y comenta el tipo de publicaciones que están saliendo en la prensa nacional en contra de la Universidad de Costa Rica, incluso haciendo comparaciones entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

e) Visitas de profesores universitarios.

Informa que recibió a un grupo de profesores universitarios preocupados por la posición del Máster Marco Vinicio Fournier, en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, pues consideran que es contraria a los intereses de los funcionarios universitarios que forman parte del fondo. Desean saber cómo podrían proteger su patrimonio en la Junta. Les manifestó que no había estudiado el asunto; quedaron de enviarle una carta, de la cual enviará copia al Consejo Universitario.

f) Comisión de Enlace.

Comenta que el viernes 3 de junio del presente año, se reunirá con la Comisión de Enlace. Se iniciarán los estudios de la recalificación del presupuesto que corresponde al medio período. Manifiesta que llevarán tres planteamientos con base en los Convenios.

g) Negociaciones con el Gobierno.

Informa que corresponde ahora entrar en un período de negociaciones con el nuevo Gobierno.

h) Comisión que trabaja sobre el Dengue.

Expresa que las recomendaciones que dio esa comisión se enviaron al señor Presidente de la

República, al señor Ministro de Salud y a otros Ministros. También enviará copia de ellas a los Miembros del Consejo Universitario.

Agrega que la Comisión ha avanzado y lo que se solicita es que la Universidad de Costa Rica pueda trabajar en la Comisión Nacional del Dengue.

i) Plan Integral de Salud.

El señor Rector, ante una inquietud de la Máster Griselda Ugalde, manifiesta que en general los planes integrados de los sectores se están estudiando. Se ha invitado al señor Ministro de Salud y al Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social, para discutir en un Foro el Plan Integral de Salud. Desean que dichos funcionarios expongan el plan y la forma como se integraría en él la Universidad de Costa Rica.

INFORMES DE DIRECCION

ARTICULO 3. La señora Directora del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Solicitudes de permiso.

La Dra. Alicia Gurdían y el Máster Alfonso Salazar solicitan sendos permisos. (*Véase artículos 9 y 10 del presente resumen*).

b) CONESUP

La señora Directora, dado que el señor Rector en su informe del día de hoy (artículo 2 punto c), se refiere al trabajo que se realiza sobre el CONESUP, informa que existe una Comisión Asesora del Consejo Universitario que está trabajando este tema, como parte del plan de trabajo de este organismo, y próximamente presentará su informe.

Sugiere el señor Rector, que tan pronto como la Comisión Asesora presente su informe, se lo envíen para presentarlo a las personas que trabajan este asunto en CONARE.

c) Carta del Dr. Ramiro Barrantes, Director del INISA.

Informa que recibió copia del oficio N°155-94 suscrita por el Dr. Ramiro Barrantes, referente a la elección del nuevo miembro que lo sustituirá en el Consejo Asesor de ese Instituto. Adjunta lista de personas que pueden ser candidatos al cargo, así como el padrón correspondiente para la elección. El Consejo Universitario toma nota.

d) Reforma al artículo 50 de la Constitución Política.

Informa que La Nación del día 19 de mayo de 1994, publicó que la Asamblea Legislativa aprobó, en tercer debate, una reforma al artículo 50 de la Carta Magna para dar rango constitucional al derecho del ciudadano de gozar de un ambiente sano ecológicamente y dio el marco general para tipificar el delito ecológico.

e) Sede Regional del Atlántico.

Informa que el señor Rector remite el Plan estratégico de desarrollo de la Sede Regional del Atlántico 1994-1995. El Director de la Sede solicita al Consejo Universitario que realice una sesión extraordinaria en las instalaciones de esa Sede para hacer la presentación del mencionado documento.

Agrega que será una sesión de trabajo, posteriormente definirá el día y la hora en que se celebrará dicha reunión.

f) Recurso de apelación.

Informa que los Miembros del Consejo Universitario, señores Dr. Luis Garita, Rector, el Máster Alfonso Salazar, el Máster Jorge Fonseca y el Ing. Walter Canessa, presentaron un recurso de apelación ante la Asamblea Colegiada Representativa, contra el artículo 2 de la sesión N° 4037 ratificado el 31 de mayo de 1994. (*sesión N° 4038, referente a la ejecución del aumento del costo del crédito*).

Agrega que solicitó a la Oficina Jurídica su opinión al respecto.

g) Felicitación al señor Ministro de Desarrollo Rural, Lic. Roberto Solórzano.

Manifiesta que envió una felicitación a dicho funcionario por su decisión de proteger el Corredor Biológico del Bosque La Mula entre el Parque Nacional Palo Verde y el Refugio Silvestre Lomas de Barbudal.

El Consejo Universitario toma nota.

h) Comentarios sobre la dinámica de trabajo en el Plenario.

La Sra. Directora del Consejo Universitario expresa que le llama la atención que por una discrepancia de criterios se esté perdiendo el trabajo ordenado en equipo que se venía dando en el Plenario; hubiera preferido que antes de que se retirara la representante estudiantil, la Comisión

que estudia el marco legal que cobija la relación entre la UCR y los órganos de gobierno estudiantil, hubiera presentando su propuesta de dictamen al plenario.

ASUNTOS ESPECIFICOS

A. DICTAMENES E INFORMES DE COMISION

ARTICULO 4. El Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones de la Coordinadora de la Comisión de Política Académica la recomendación de la Rectoría y conforme lo establece el Reglamento de Gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento de Asignación de recursos a los funcionarios que participan en actividades nacionales e internacionales, **ACUERDA** ratificar las solicitudes publicadas en un anexo a esta Gaceta. (*Véase página 7*).

ARTICULO 5. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado por el señor Carlos Alberto Saborío Legers contra resolución del SEP.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios, con base en la recomendación de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos y **CONSIDERANDO QUE**:

- 1) El Sr. Carlos Alberto Saborío Legers presentó un recurso de apelación contra la resolución del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de reconocer y equiparar su título de Master of Business Administration, obtenido en la National University, como equivalente para efectos universitarios a Especialidad de la Universidad de Costa Rica.
- 2) La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos de este Organismo remitió a estudio de una Comisión de Especialistas de la Facultad de Ciencias Económicas el caso del señor Saborío Legers.
- 3) El dictamen de los especialistas hace una evaluación de cursos, número de horas aplicadas a cada materia, número de materias y trabajo final de graduación y concluye que «... la maestría cursada por Saborío Legers Carlos A. puede ser equiparable a la Maestría Profesional de la Universidad de Costa Rica, puesto que cumple con los requerimientos de tal modalidad».

- 4) En la sesión N°3894, artículo 4, del 14 de octubre de 1992, el Consejo Universitario ratificó la modificación al «*Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior*», aprobada por CONARE en sesión 14-91 del 21 de marzo de 1991 y acordó crear dos modalidades de maestría: académica y profesional.

ACUERDA:

- 1) Acoger el recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos Alberto Saborío Legers.
- 2) Reconocer su título de Master of Business Administration, obtenido en National University, como equivalente al grado de Maestría, en su modalidad de Maestría Profesional, de la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO 6. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado por el Prof. Luis Alvarado Zumbado Retana contra resolución del SEP.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios, con base en la recomendación de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos y **CONSIDERANDO QUE**:

- 1) El Prof. Luis Alvaro Zumbado Retana interpuso un recurso de apelación, contra la resolución de la Comisión de Régimen Académico de calificar como Obra Artística la grabación «*Música costarricense para dos guitarras*», del Dúo Zumbado-Ortiz, y no como publicación.
- 2) La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario solicitó el criterio de una Comisión de Especialistas de la Escuela de Música.
- 3) De acuerdo con los criterios técnicos y académicos de los especialistas, emitidos en el dictamen EAM-325-94, del 5 de mayo de 1994, el cassette de Obras Costarricenses para Dos Guitarras, del dúo Zumbado-Ortiz, es una publicación.
- 4) Una grabación puede ser evaluada y considerada como obra profesional calificada, obra artística, didáctica o publicación, tal y como lo establece las «*Normas para ser consideradas por la Comisión de Régimen Académico en las calificaciones del rubro de publicaciones*», aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión N°3209, artículo 12.

ACUERDA:

- 1.- Acoger el recurso de apelación interpuesto por el Prof. Luis Alvaro Zumbado Retana
- 2.- Comunicar a la Comisión de Régimen Académico que la grabación: «*Música costarricense para dos guitarras*», del Dúo Zumbado-Ortiz, debe valorarse como una publicación.

ARTICULO 7. La Comisión Especial, formada por la Dra. Alicia Gurdián, Máster Alfonso Salazar Máster Jorge Fonseca, presenta el dictamen sobre la propuesta de modificación al inciso iii) del artículo 25 del Reglamento de Elecciones Universitarias.

El Consejo Universitario, **ACUERDA** resolver este asunto en la próxima sesión.

ARTICULO 8. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la Prof. Marta Pardo Angulo.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios, con base en la recomendación de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos y **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La Prof. Marta Pardo Angulo de la Escuela de Antropología y Sociología interpuso un recurso de apelación contra las calificaciones números 1111-5-94 y 1115-3-94 de la Comisión de Régimen Académico, en lo referente al rubro de Publicaciones. Asimismo, mediante nota del 22 de abril de 1994 pidió rechazar ad portas el oficio CEA-RA-302-94 de la Comisión de Régimen Académico, dirigido al Consejo Universitario, por cuanto a su criterio posee vicios de contenido y forma.
- 2) La Comisión de Régimen Académico no señala los argumentos en que basa la asignación del puntaje en el rubro aludido, lo cual implica causa de nulidad absoluta.
- 3) El Consejo Universitario se encuentra en imposibilidad para proceder a un análisis y calificación propias de las obras presentadas, debido a que una actuación en tal sentido podría considerarse como una decisión en única instancia por el vicio insubsanable de lo actuado por la Comisión.
- 4) No existen fundamentos para declarar con lugar la petición de rechazar ad portas el oficio CEA-RA-302-94, pues el documento contiene tan solo un informe del órgano recurrido,

sin mayores consecuencias en el procedimiento de apelación bajo conocimiento del Consejo Universitario.

- 5) El oficio de la Oficina Jurídica OJ-664-94 del 24 de mayo de 1994.

ACUERDA:

- 1) Declarar sin lugar la solicitud para que se rechace «ad portas» el oficio CEA-RA-302-94.
- 2) Anular las calificaciones 1111-5-94 y 1115-3-94, emitidas por la Comisión de Régimen Académico, impugnadas por la Prof. Marta Pardo Angulo.
- 3) Instar a la Comisión de Régimen Académico que proceda a calificar nuevamente las publicaciones sometidas por la recurrente, fundamentando el puntaje asignado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 9. El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud del Máster Alfonso Salazar, **ACUERDA** concederle permiso para ausentarse de sus funciones en el Consejo Universitario del 6 al 8 de junio de 1994. El Máster Salazar asistirá como conferencista invitado al Seminario Regional sobre Radiación Ionizante en Centroamérica y el Caribe, por realizarse en la Universidad de San Carlos, Guatemala. Su conferencia versará sobre «Radiación Natural CS-137 en Costa Rica».

ACUERDO FIRME

ARTICULO 10. El Consejo Universitario atendiendo la solicitud de la Dra. Alicia Gurdián F., **ACUERDA** concederle permiso para ausentarse de sus funciones en el Consejo Universitario del lunes 6 de junio al viernes 10 de junio de 1994. La Dra. Alicia Gurdián impartirá un Curso-Taller en la Universidad de El Salvador sobre «Técnicas de análisis cualitativo».

ACUERDO FIRME

ARTICULO 11. El Consejo Universitario discute ampliamente sobre la participación de la Representante Estudiantil, señorita Yamileth Ugalde en el Plenario, la cual podría ser causa de nulidad, conforme con lo dispuesto en el artículo 2 de la sesión No. 4007 y considerando que la Comisión Especial nombrada en la sesión No. 4031, artículo 10, que estudia el marco legal que cobija la relación entre la Universidad de Costa Rica y los órganos de gobierno estudiantil, no ha

presentado su informe, **ACUERDA** posponer la discusión de este asunto para la próxima sesión e instar a la Comisión Especial antes mencionada, que presente sus recomendaciones antes del próximo martes 7 de junio de 1994.

ARTICULO 12. El Consejo Universitario nombra a la Licda. Griselda Ugalde, como Directora Interina del Consejo Universitario, durante la ausencia de la titular, por el período comprendido

entre el lunes 6 de junio al viernes 10 de junio de 1994.

ACUERDO FIRME

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Alicia Gurdián Fernández, Ph.D
Directora
Consejo Universitario

ANEXO
RATIFICACIÓN DE VIÁTICOS
(Viene de artículo 4, sesión 4039)

<i>Funcionario</i>	<i>Unidad Académica</i>	<i>Categoría en Rég.Acad. Cargo Jornada</i>	<i>País de destino</i>	<i>Período del viaje</i>	<i>Propósito</i>	<i>Monto asignado por la UCR</i>
Lic. Luis Loría M.	Física	Jefe de Laboratorio	Guatemala	6 al 8 junio	Conferencia en Seminario Regional sobre Radiación Ionizante en Centroamérica y el Caribe	¢46.500,00
Dr. Orlando Uriza A.	Odontología	Catedrático	Carolina del Norte, Estados Unidos	16 junio 2 julio	Participar en curso sobre últimos avances en Radiología	¢77.500,00
M.Sc. Marco Vinicio F.	Instituto Investigaciones Psicológicas	Asociado	España	1 al 15 julio	Coordinador convenio con Fac. Psicología Univ. Aut. de Madrid y asistir a conferencia de Psicología Política	¢87.730,00
Dr. Juan Ml. Villasuso E.	Economía	Catedrático	Suecia	4 a 9 julio	Participar en el XLVIII Congreso Internacional de Americanistas	¢77.500,00
MSc. Ma. Lorena Molina M.	Trabajo Social	Asociada	Holanda	7 al 15 julio	Asistir a una reunión del Directorio de la IASSW, al XXVII Precongreso y Asamblea Gral.	¢77.500,00
M.Sc. María C. Romero S.	Trabajo Social	Catedrática	Holanda	7 al 19 julio	Asistir al XXVII Congress of the IASSW, Social Work Education	¢77.500,00
Dra. Yamileth Angulo U.	Medicina	Instructora	Oklahoma, Estados Unidos	6 al 10 junio	Participar en Taller fr ADN Recombinante	¢39.000,00
M.Sc. Mariela Bermúdez M.	CIA	Interina	España	11 al 14 julio	Participar en IV Simposio Europeo de Micorrizas	¢77.500,00

(*) Aplicación del artículo 14 del Reglamento de Gastos de viaje y transporte.

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Consejo Universitario para comunicar oficialmente sus acuerdos. Por lo tanto al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario de conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo del Consejo Universitario es de acatamiento obligatorio:

«Artículo 35. Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.»